

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 040 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 25 FEB 2022

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Daniel Roberto BUGLIOLO D.N.I. N° 12.104.122, Legajo N° 1935, Categoría 23, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25 FEB 2022
Numero:	320
Fojas:	02
Expte. N°	
Clasificado en:	
Resolución:	



Mónica Susana RQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
17	23 FEB. 2022	14:20
Firma		folios

Patricia E. FULCO  
Directora  
Ushuaia, 10 de febrero de 2022.-  
Despacho de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 033/22

Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

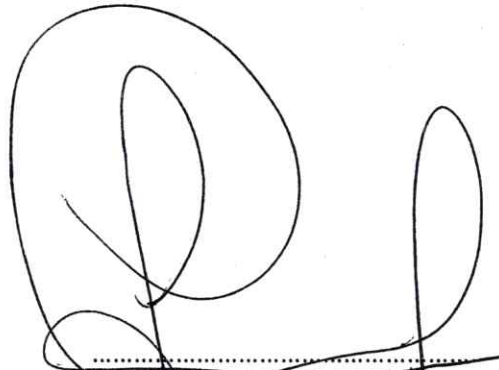
---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "ADSCRIPCION", del agente Categoría 23, BUGLIOLO, Daniel Roberto, DNI N° 12.104.122 Legajo N° 1935, el mencionado agente presta debido servicios en el CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA .

Cabe destacar que el mencionado seguirá cumpliendo funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Lo saluda atentamente.



Emanuel TRENTINO MARTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.